

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALMIERI S.A.,
REUNIDA EL 06 DE JULIO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, al sexto día del mes de julio del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en la oficina de la Ciudadela Kennedy Norte MZ.410, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **PALMIERI S.A.** con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son:

1.- La Compañía **ALFONQUIR S.A.**, representada por su Gerente General debidamente asignado mediante nombramiento legal Sr. **GARCIA CAJAPE DANNY HUMBERTO**, representado el cien por ciento del capital social de la compañía, esto es **VEINTE MIL** acciones del valor de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una, que le dan derecho a veinte mil votos.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,04) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Señora **JESSICA PAOLA GARZON ROBALINO**, Liquidador Principal y actúa como Secretario Ad-hoc el Señor **FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GOMEZ**, quien encontrándose presente acepta la designación.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00)**; los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.**
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2009, de haberlas.**
- 5.- Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2010.**

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.**

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el CBA César Nivaldo Murillo Lara, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2009. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 2.- Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2009.**

Para tratar el tercer punto del orden del día, la señora Jessica Paola Garzon Robalino, Liquidador Principal de **PALMIERI S.A.**, toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2009. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

- 3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2009.**

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, la Liquidadora Principal Sra. Jessica Paola Garzon Robalino, expone a los accionistas que durante el ejercicio económico 2009, la empresa de su representación, no ha

realizado operaciones propias de su objeto social; situación que se evidencia en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4.- Dar por conocido lo expuesto por el Liquidador Principal de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2009.

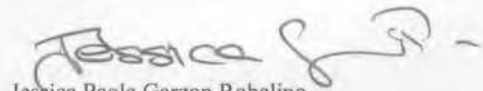
Finalmente, tratándose del quinto y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc y sugiere que se reelija en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2010 al CBA. César Nivaldo Murillo Lara. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

5.-Reelegir al CBA. César Nivaldo Murillo Lara como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2010 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 15h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) Jessica Paola Garzon Robalino, Presidente Ad-hoc – Liquidadora Principal, f.) Sr. Danny Humberto Garcia Cajape representante de ALFONQUIR S.A., Accionista, f) Fernando Esteban Ibáñez Gómez, Secretario ad-hoc.

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de PALMIERI S.A., al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 06 de Julio del 2015.



Jessica Paola Garzon Robalino

Presidente Ad-hoc de la Junta – Liquidadora Principal



Danny Humberto García Cajape

Representante de ALFONQUIR - Accionista



Fernando Esteban Ibáñez Gómez

Secretario Ad-hoc de la Junta